

Desde esta misma tarde se procederá al cierre de todos los parques infantiles

El Ayuntamiento de Las Rozas refuerza los servicios sanitarios e implementa las medidas de teletrabajo para los funcionarios

- ***Se refuerza la plantilla de los servicios de emergencias sanitarias para atender a posibles afectados por el coronavirus***
- ***Además, se han habilitado equipos portátiles con todas las herramientas necesarias para el teletrabajo de los funcionarios***
- ***Se mantienen las medidas extraordinarias, que afectan a edificios públicos como centros deportivos, bibliotecas, auditorio, etc.***
- ***El teléfono 917579005 y el email atencionciudadana@lasrozas.es atenderá todas las dudas de los vecinos***
- ***"Es el momento de dar ejemplo y atender a las recomendaciones de las autoridades sanitarias", José de la Uz***

Tras el anuncio de las medidas de la Comunidad de Madrid para frenar la expansión del coronavirus, y las decretadas desde el Ayuntamiento, el equipo de gobierno está reforzando los servicios de emergencias municipales, y poniendo en marcha toda la infraestructura necesaria para que los trabajadores del consistorio comiencen a trabajar desde casa sin que se interrumpan los servicios municipales imprescindibles.

"Creemos que es el momento de dar ejemplo desde el Ayuntamiento para que entre todos logremos contener la expansión del coronavirus. Las autoridades sanitarias están recomendando teletrabajar y minimizar el contacto social", señaló de la Uz. "Empezando por los concejales, -continuó el regidor- esperamos que en los próximos días la mayoría de los trabajadores municipales puedan estar

Plaza Mayor 1 - 28230 Las Rozas de Madrid
Tel. 91 757 90 02 / 91 77 – Fax 91 637 48 58
comunicacion@lasrozas.es - www.lasrozas.es



@Ayto_Las_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

realizando su trabajo desde sus casas”. “Sabemos que van a ser unos días incómodos para todos pero estamos seguros de que los vecinos de Las Rozas entenderán la necesidad y la urgencia de la situación”, concluyó.

Así, el equipo de gobierno ha elaborado un plan de acción que se irá aplicando en los próximos días con la contratación de 5 nuevos técnicos sanitarios que se sumarán a la plantilla del SAMER-PC, y para que desde el próximo lunes, como fecha límite, todos los trabajadores realicen sus labores desde su domicilio y minimizar el número de funcionarios que permanece en las dependencias municipales.

Por otro lado, también se han reforzado los servicios de limpieza de todos los edificios municipales con actividad, en especial para los edificios de Policía Local y SAMER-PC para minimizar los contagios entre trabajadores y posibles usuarios.

Información y atención a los vecinos

El Ayuntamiento ha puesto a disposición de todos los vecinos y usuarios el número de teléfono 91 757 90 05, así como el correo electrónico atencionciudadana@lasrozas.es, en los que se atenderán todas las dudas y cuestiones, junto con los perfiles institucionales en RRSS (Twitter, Instagram, Facebook).

Las medidas de teletrabajo puestas en marcha por el Consistorio permitirán deslocalizar la gran mayoría del trabajo, a lo que se suman los servicios mínimos que el Ayuntamiento ha decidido mantener, para garantizar la necesaria actividad administrativa, así como la atención presencial ciudadana que no se pueda llevar a cabo por los otros canales habilitados. Respecto a estos, cabe mencionar que se han reforzado los recursos destinados a la atención y gestión digital.

Medidas extraordinarias

El Ayuntamiento ya puso en marcha el pasado martes 10 de marzo, una batería de medidas extraordinarias entre las que destacan el cierre de todos los polideportivos municipales y bibliotecas, así como los centros de Juventud y Cultura y las actividades asociadas a los mismos. También se han suspendido todos los eventos municipales que llevarán aparejada una reunión de personas.

Plaza Mayor 1 - 28230 Las Rozas de Madrid
Tel. 91 757 90 02 / 91 77 – Fax 91 637 48 58
comunicacion@lasrozas.es - www.lasrozas.es



@Ayto_Las_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

Como extensión de las medidas anunciadas esta mañana se ha decretado el cierre de todos los parques infantiles de la localidad y se prohíben los mercados ambulantes. Además, el Consistorio ha preparado diferentes protocolos para hacer frente a los posibles escenarios que se puedan dar en el futuro.

Plaza Mayor 1 - 28230 Las Rozas de Madrid
Tel. 91 757 90 02 / 91 77 – Fax 91 637 48 58
comunicacion@lasrozas.es - www.lasrozas.es



@Ayto_Las_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid